



Se podría obtener hasta 1 MMbdpc adicionales, estiman

# Ven gran potencial con *fracking*, mismo que el Presidente rechaza

**EXPERTOS SEÑALAN** que se aumentarían las reservas petroleras con esta práctica de extracción del hidrocarburo; otros exhortan al Gobierno a vedar el mecanismo para evitar daños ambientales, y de salud pública

| Por Berenice Luna  
y Cuahutli R. Badillo

Carlos Slim Helú, presidente vitalicio de Grupo Carso, señaló que el *fracking*, procedimiento para la extracción de hidrocarburos mediante la fractura hidráulica, podría aumentar la producción petrolera entre 600 mil y un millón de barriles de petróleo al día en dos años, lo que ayudaría "a sacar a Petróleos Mexicanos (Pemex), de la quiebra".

EL  
DATO

**ESTADOS UNIDOS**, es uno de los países en el mundo que ha podido desarrollar el *fracking* o fractura hidráulica de forma masiva.

De acuerdo con el magnate mexicano, la producción en aguas profundas es costosa, además de tardar más tiempo en realizarse, por lo que señaló, el Gobierno tendría una oportunidad importante en explorar en este tipo de pozos.

Sin embargo, esta práctica busca ser prohibida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues en febrero de este año mandó a la Cámara de Diputados la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y donde planteó "impedir prácticas que dañan el medio ambiente y la salud de la población mediante la prohibición ... del fracturamiento hidráulico (*fracking*) con agua

como fluido base, para la extracción de hidrocarburos".

Adicionalmente, durante su campaña y en los 100 puntos de Proyecto de Nación, la candidata electa Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que "no se va a permitir la explotación de hidrocarburos a partir del *fracking*".

Al inicio de la administración actual, López Obrador aseguró que prohibiría las acciones que dañaran el medio ambiente como la extracción de hidrocarburos con esta práctica; por ejemplo, el 11 de diciembre de 2018 se canceló la ronda 3.3, que impidió que se autorizaran contratos a la Iniciativa Privada (IP) para nuevos campos de hidrocarburos mediante el *fracking*, a pesar de eso, información de las Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al primer trimestre del año 2024, señalaron que se aprobó presupuesto para dos proyectos de Pemex: Aceite Terciario del Golfo y Burgos, con montos que superan los cinco mil millones de pesos.

Ramsés Pech, analista del sector energético de la Consultora Caraiva y Asociados, señaló a *La Razón* que sí se les otorgó presupuesto a estos proyectos, pero no fue ejercido en su totalidad ni de acuerdo a lo planeado, ya que el Gobierno de AMLO puso una restricción en 2019 que no permitía hacer algún tipo de explotación de yacimientos con la fractura

hidráulica en pozos no convencionales, y que la Cámara de Diputados siguió asignado presupuesto en los siguientes años, porque la petrolera mexicana presentó información a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para poder hacer exploración de los yacimientos y sólo certificar las reservas.

Sin embargo, al consultar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, se puede constatar que al proyecto Aceite Terciario del Golfo le fue asignado 4 mil 063 millones 927 mil pesos y al proyecto Burgos 2 mil 416 millones de pesos.

Ramsés Pech aseguró que si para 2017, México hubiera aprovechado el *fracking*, el país produciría más de un millón de barriles. Además, sostuvo que si se ve desde el punto de vista social, con proyectos como estos se pudo haber ayudado a las economías donde se encuentran los pozos no convencionales.

En tanto, Gonzalo Monroy, director de GMEC, afirmó que la narrativa *antifracking* tiene que ver con la primera etapa del *fracking*, en donde no había regulación y se llegaban a contaminar los acuíferos por no haberse realizado una adecuada cimentación de los pozos; no obstante, sostuvo que eso ha cambiado con el paso de los años, ya que a partir de 2017 se empezaron a

EL  
TIP

**LA REFORMA**  
que envió AMLO a la Cámara de Diputados busca modificar el artículo 27 para prohibir el *fracking*.



ver avances tecnológicos, sobre todo en la cuestión del agua, pues actualmente se usan aguas grises para realizarlo.

En contraste, Manuel Llano, director y fundador de Cartocrítica, aseguró que Pemex sigue explorando y no se le ha dejado de asignar presupuesto; y que a partir de 2019 ya no se han perforado y fracturado pozos; no obstante, sostuvo que la CNH sigue otorgándole nuevos permisos a la petrolera mexicana y autorizando planes de trabajo que incluyen pozos no convencionales, porque, además, la Comisión Nacional de Hidrocarburos no tiene las herramientas legales para poder negar los permisos.

“Bajo este gobierno, tenemos los dichos del Presidente de que no hay fracking y distinguir entre: no hay fracking,

no es igual a la prohibición del fracking. No ha habido una sola acción administrativa, contundente, legal y duradera que nos lleve a la prohibición del fracking”, indicó.

Dijo que es fundamental que por principio precautorio el fracking sea prohibido, pues la evidencia científica de las afectaciones que puede provocar la técnica son abrumantes, además de las afectaciones a la salud de las personas y del medio ambiente, destacó el activista.

3

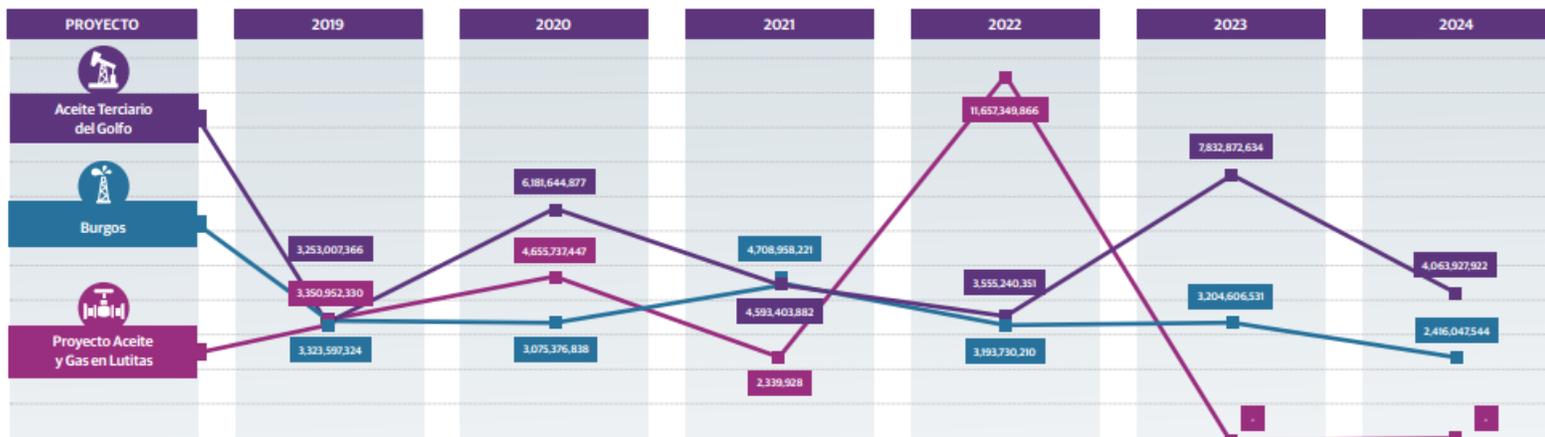
Estados comprenden el proyecto Burgos

29

Campos productivos de aceite y gas asociado tiene ATG

### Presupuestos de Egresos de la Federación 2019 a 2024

Proyectos de Inversión de Infraestructura Económica ( Pozos Terrestres no convencional)



Cifras en Pesos Fuente | PEF de cada año